

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

SECRETARÍA GENERAL**SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las notificaciones de inicio de procedimiento, así como contra las de propuesta de resolución, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo), pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.



Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
80/2014	45664937R	RAÚL MULERO SÁNCHEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	600
323/2014	02260524S	JOSE ANGEL MAROTO GARCIA	L.O. 1/1992 - 25.1	700
465/2014	03893826H	MARIO TOLEDANO PÉREZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
553/2014	02243264M	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CANO	L.O. 1/1992 - 26.i) y 26.h)	200
579/2014	05289031C	FRANCISCO JOSE GOMES GABARRON	L.O. 1/1992 - 25.1	500
597/2014	X5616954D	JHOAN ASDRUBAL MOLINA VARELA	L.O. 1/1992 - 25.1	450
603/2014	70352276Z	JOSÉ MANUEL SUÁREZ FERNÁNDEZ	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
613/2014	02316905T	VICENTE MOTOS ESCUDERO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
615/2014	52964043B	ANTONIO SANCHEZ PEÑA	L.O. 1/1992 - 25.1	800
619/2014	03845098G	ANTONIO NAVACERRADA CASTAÑO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
622/2014	47458100S	JOSE MANUEL MARTINEZ GALLARDO	L.O. 1/1992 - 25.1	301
626/2014	03846604S	JOSE ANTONIO PINA IGLESIAS	L.O. 1/1992 - 25.1	400
627/2014	X8472992E	GRIGORE STEFOANE	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
629/2014	04222730E	ALVARO HERNANDEZ AVILA	L.O. 1/1992 - 25.1	301
630/2014	X7252343Y	ALEX FERNÁNDEZ ÁLAVA VELÁSQUEZ	L.O. 1/1992 - 26.i)	150
645/2014	04166924Z	JUAN MANUEL GARCÍA PLAZA	L.O. 1/1992 - 26.g) L.O. 1/1992 - 26.i)	250
653/2014	50481909Z	CRISTINA SOTO CANO	L.O. 1/1992 - 26.h)	150
657/2014	X2600147C	ABDERRAHIM SMIRESS	L.O. 1/1992 - 25.1	301
659/2014	03877015C	JULIAN ORTIZ LOPEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	901
664/2014	47286278A	FRANCISCO JOSÉ RODRIGUEZ GUZMÁN	L.O. 1/1992 - 25.1	301
667/2014	50755981H	GONZALO FERNANDO BECERRO DE BENGOA CALVO	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
668/2014	Y0657521B	FRANCESCO SELLEROLI	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
673/2014	70353363C	AFRODISIO SOTOMAYOR GONZALO	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
690/2014	Y0936188X	AHMED ACHOUBA	L.O. 1/1992 - 23.a)	301
691/2014	04855391E	ISAIAS NUÑEZ MAÑAS	L.O. 1/1992 - 26.h)	150
692/2014	03839964E	JOSÉ BERMUDEZ BERMUDEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
694/2014	03913024B	BENITO DAVID ARRIERO LÓPEZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	400
699/2014	04146212W	ADORACIÓN MAÑAS FLORES	L.O. 1/1992 - 26.h)	150
704/2014	04857085Z	ABSALOM HEREDIA FERNÁNDEZ	L.O. 1/1992 - 25.1	301
706/2014	03926808H	OSCAR ORTIZ RUIZ	L.O. 1/1992 - 23.a)	400

Toledo 20 de junio de 2014.-El Secretario General, Juan Carlos López Valencia.

N.º I.-5849